



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



GENES DEL TRABAJO Y LOGROS
GRANDE

Toluca de Lerdo, México
17 de octubre de 2016

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información Pública a la que le fue asignado el número de folio 00076/SECOGEM/IP/2016, referente a: ***"Estadísticas de casos de cohecho de servidores públicos del gobierno del Estado de México enviados por la Secretaría de la Contraloría a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) del 16 de septiembre de 1999 a 16 de septiembre de 2016. Desagregar la información por mes, cargo que desempeñaba el funcionario en cuestión y dependencia pública de la que formaba parte."*** (SIC).

Al respecto, de conformidad con los artículos 53 fracciones V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta, en los siguientes términos:

Al respecto, hago de su conocimiento que de la búsqueda en los archivos de la Secretaría de la Contraloría, se cuentan con registro de 2 asuntos de casos de cohecho de servidores públicos del Gobierno del Estado de México enviados por el Órgano de Control del Instituto Materno Infantil del Estado de México, que depende funcionalmente de la Secretaría de la Contraloría a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) del 16 de septiembre de 1999 a 16 de septiembre de 2016, mismas que fueron en los meses de marzo y abril de 2012, siendo el cargo que desempeñaba el servidor público de Médico Especialista, adscrito al Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Considerando que requirió la respuesta a su solicitud de información pública mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); se le notifica por dicha vía el presente oficio y acuerdo correspondiente.

Por último, se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en los artículos 176, 177, 178 y 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, podrá interponer recurso de revisión en contra del presente oficio de respuesta ante la Unidad de Información de la Secretaría de la Contraloría.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO JORGE ISAAC GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN SOCIAL EN
TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y DE TRANSPARENCIA